

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de Centralgroup S. A**

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de la Compañía CENTRALGROUP S. A, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2009, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía con la siguiente opinión:

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentos vigentes, así como resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los Estados financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación y refleja la situación financiera de la compañía CENTRALGROUP S.A al 31 de Diciembre de 2009, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esta fecha.

Atentamente

  
Ing. Com. Ana Maria Dávila

CI 0907434344

